



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00479 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia
Demandado	Luis Felipe Zapata Taborda
Decisión	Corrige

Acorde a lo solicitado por el apoderado judicial de la parte actora, y realizado nuevamente el cómputo de términos, encuentra el Despacho que le asiste razón al mismo, en cuanto a que se pronunció oportunamente frente a las excepciones de mérito formuladas por la parte demandada. En tal sentido, se corrige el auto proferido el 11 de mayo pasado; y el escrito mencionado, será valorado al momento de dictar sentencia.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

AA

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **63f811ec0372e26fc38a94e1cc56d841668af58f2090f7ecec7df483ea11db**

Documento generado en 22/06/2022 01:27:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>